

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECIOCHO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **071**

Fecha Estado: 29/04/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820170068900	Ordinario	ISAIAS ANTONIO BOLIVAR MARTINEZ	SOCIEDAD SPARTA MINERALS S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admite la contestación de la demanda por parte del curador ad litem de la sociedad CI CARMINALES S.A. Se fija como fecha para llevar a efecto la audiencia prevista en el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social el día 8 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 3:30 P.M. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de lifesize a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/21331829 OF2	26/04/2024		
05001310501820170077600	Ordinario	EMILIO BEJARANO MARTINEZ	ARTURO DE JESÚS PEREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De que tratan los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, el 16 de octubre de 2024, 8:30 a.m. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de lifesize a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/21341443 OF.1.	26/04/2024		
05001310501820170081100	Ordinario	ROSALBA CALLE	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento La Registraduría Nacional del Estado Civil indicó que se encontraron homónimos de LINA MARIA y FERNEY RAVE, por lo que solicita se aporten más datos, como identificación, fecha y lugar de nacimiento, segundo apellido etc. y así lograr individualizar la búsqueda. Por lo anterior, se incorpora dicha respuesta al plenario en el documento 16 del expediente digital y se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes. OF1	26/04/2024		
05001310501820170091300	Ordinario	MARIA FANNY RIOS CEBALLOS	COLPENSIONES	Auto requiere Se EXHORTA NUEVAMENTE al abogado JUAN ESTEBAN ESCUDERO RAMÍREZ para que, en el término de 5 días hábiles a partir de la notificación de esta providencia, despliegue las funciones como curador ad litem de la señora Sandra Liliana García Gallego, so pena de las sanciones a las que haya lugar. OF1.	26/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820190030300	Ordinario	JORGE ABELARDO SUAZA BARRERA	CONSORCIO ENERGIA COLOMBIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se ADMITE la contestación a la demanda presentada por SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S., RECONOCE personería, NO ACCEDER a la reforma a la demanda por extemporánea y se señala como fecha para que se lleve a cabo la audiencia prevista en el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, el día 17 DE JULIO DE 2024 A LA 3:30 P.M. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de "lifesize" a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/21335448 . (Ver Auto) E2	26/04/2024		
05001310501820190041200	Ordinario	LENNY ESPERANZA BEJARANO ACOSTA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia No decreta nulidad, se EFECTUA control de legalidad, se ADMITE la contestación a la demanda de reconversión, Se reconoce personería, se EXHORTAR a la parte demandante y se FIJAR como fecha para llevar a efecto las audiencias previstas en el artículo 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social el día 17 de septiembre de 2024 a las 8:30 a.m. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de "lifesize" a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/21335500 (Ver Auto) E2	26/04/2024		
05001310501820190044800	Ordinario	GLORIA AMPARO PABON SALAZAR	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ	Auto pone en conocimiento Se ADMITEN las contestaciones a la demanda presentadas por JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ y la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. Se reconoce personería, y se REQUIERE a la parte demandante para que proceda a efectuar los trámites de notificación a la codemandada JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ ANTIOQUIA en los términos del artículo 41 del CPTSS modificado por el artículo 20 de la Ley 712 de 2001, en concordancia con los artículos 8° y siguientes del Decreto 806 de 2020 y la Ley 2213 de 2022. E2	26/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820190059300	Ordinario	NORA CECILIA RESTREPO NAVARRETE	ARHES TEMPORAL S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admiten las contestaciones de la demanda presentadas por la codemandada ARHES TEMPORAL S.A.S. y por el curador ad litem en representación de la codemandada FIRST GAMING GROUP S.A.S. Se reconoce personería. Por lo anterior, se procede a señalar como fecha y hora para llevar a efecto la audiencia prevista en el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, el día 15 DE JULIO DE 2024 A LAS 3:30 P.M. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de lifesize a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/21331779 OF2	26/04/2024		
05001310501820200009300	Ordinario	MARIA RUBIELA NOREÑA CASTAÑO	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto ordena oficiar Al Juzgado 005 Administrativo de Medellín para que allegue a este despacho, copia íntegra del expediente del proceso promovido por COLPENSIONES contra la señora MARIA RUBIELA NOREÑA CASTAÑO identificado con el radicado único nacional 05001333300520200015900 con el fin de dar continuidad y definir la controversia planteada. OF1	26/04/2024		
05001310501820200009600	Ordinario	SANDRO AGUIRRE GONZALEZ	ACCION S.A.	Auto requiere A la parte demandante para que realice la gestión de notificación a las demandadas en los términos previstos en el art. 8° de la Ley 2213 de 2022, como fue ordenado en providencia del 23 de mayo de 2023, para continuar con el trámite normal del proceso. OF1.	26/04/2024		
05001310501820210019800	Ordinario	ROSA IDALY JARAMILLO DUQUE	FABRICATO S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para llevar a efecto la audiencia del artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, el 2 de septiembre de 2024, 1:30 p. m. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de lifesize a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/21341501 OF1	26/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820210051000	Ordinario	BEATRIZ ELENA RAMIREZ URIBE	PROTECCION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ADMITIR las contestaciones a la demanda por COLPENSIONES y COLFONDOS S.A. ACEPTAR la renuncia que al poder presenta el apoderado de COLFONDOS S.A. REQUERIR a COLFONDOS S.A. con el fin de que constituya apoderado que represente sus intereses en el presente proceso y así mismo para que presente el paz y salvo con el abogado que venía representando sus intereses. DAR POR NO CONTESTADA POR EXTEMPORÁNEA la demanda al demandado PROTECCIÓN S.A. EXHORTAR a la parte demandante para que hasta el día de la celebración de la audiencia prevista en el artículo 77 del CPTYSS, indique si tiene alguna otra prueba diferente a la allegada con el libelo genitor, con la finalidad de verificar su conducencia y verificar la viabilidad de decretarla de oficio. SEÑALAR como fecha y hora para llevar a efecto las audiencias contempladas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social el día 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 8:30 A.M. https://call.lifeseizecloud.com/21331862 OF2	26/04/2024		
05001310501820220016900	Ordinario	ESTEBAN ALEXANDER NUPAN	ISA INTERCOLOMBIA S.A ESP	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para llevar a efecto la audiencia de que trata el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, el 3 de mayo de 2024 a las 11:00 a.m. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de lifeseize a través del siguiente vínculo: https://call.lifeseizecloud.com/21341322 OF1.	26/04/2024		
05001310501820220021900	Ordinario	ELSA VICTORIA JARA GALLEGO	PORVENIR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para llevar a efecto la audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social el 9 de agosto de 2024, a las 8 y 15 am. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de lifeseize a través del siguiente vínculo: https://call.lifeseizecloud.com/21330781 OF1	26/04/2024		
05001310501820220034100	Ordinario	ALVARO DE JESUS HOYOS HERRERA	COLPENSIONES	Auto termina proceso por desistimiento ACEPTAR el desistimiento de la demanda presentado por la parte demandante ALVARO DE JESUS HOYOS HERRERA. DECLARAR terminado el presente proceso. Sin condena en costas. ORDENA el archivo de las diligencias, previa desanotación del sistema de gestión judicial. OF1	26/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820230000700	Ordinario	MARTIN EUQUEY AGUIRRE	INGELEL S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para llevar a efecto la audiencia de que trata el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social el 15 de agosto de 2024, a las 3:30 p.m. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de lifesize a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/21331551 OF1.	26/04/2024		
05001310501820230002100	Ejecutivo Conexo	JORGE ENRIQUE PARADA	PORVENIR SA	Auto corre traslado de respuestas allegadas por COLPENSIONES. E1	26/04/2024		
05001310501820230004000	Ejecutivo Conexo	NICANOR MOYA CARRILLO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se advierte que COLPENSIONES y PORVENIR S.A., en término oportuno allegaron escrito de excepciones; así las cosas y de conformidad con el Art. 443 del CGP aplicable por analogía al procedimiento laboral, se corre traslado a la parte ejecutante de las excepciones presentadas por las ejecutadas por el termino de 10 días hábiles, para que se pronuncie sobre ellas y pida las pruebas que pretenda hacer valer. Con respecto a PROTECCION S.A., se tendrá la presente demanda como no contestada. Se fija fecha para que tenga lugar la audiencia de resolución de excepciones, que se registrá por los artículos 372 Y 373 de la Ley 1564 de 2012 (CGP), el día DOCE (12) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las 02:00 P.M. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/21293539 (Copiar y pegar en el navegador) Se REQUIERE a las codemandadas (VER AUTO)	26/04/2024		
05001310501820230010000	Ordinario	JOSE ANIBAL GARCES GARCES	CONSTRUCTORA MENA MENDOZA	Auto admite demanda ORDENA la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes, acorde a los lineamientos del artículo 8° del Decreto 806 de 2020, cuya notificación se entenderá surtida dentro de los dos (2) días siguientes al envío del mensaje de datos, momento desde el cual empezará a correr el traslado por el término legal de diez (10) días hábiles para que se proceda a dar respuesta por intermedio de abogado titulado. OF1.	26/04/2024		
05001310501820230026400	Ordinario	CAMILO ESTEBAN MORENO VIERA	JS. CONSTRUCTORA S.A.S	Auto ordena notificar El presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes, acorde a los lineamientos del artículo 8° del Decreto 806 de 2020, cuya notificación se entenderá surtida dentro de los dos (2) días siguientes al envío del mensaje de datos, momento desde el cual empezará a correr el traslado por el término legal de diez (10) días hábiles para que se proceda a dar respuesta por intermedio de abogado titulado. OF1.	26/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820230046300	Ordinario	HERIBERTO JARAMILLO DUARTE	PORVENIR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se resuelve ADMITIR las contestaciones a la demanda presentadas por las codemandadas COLPENSIONES, PORVENIR S.A. y PROTECCIÓN S.A. RECONOCER personería. EXHORTAR a la parte demandante para que hasta el día de la celebración de la audiencia prevista en el artículo 77 del CPTYSS, indique si tiene alguna otra prueba diferente a la allegada con el libelo genitor, con la finalidad de verificar su conducencia y verificar la viabilidad de decretarla de oficio. SEÑALAR como fecha y hora para llevar a efecto las audiencias contempladas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social el día 9 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 8:15 A.M. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de Lifesize a través del siguiente vínculo. https://call.lifesizecloud.com/21331809 OF2	26/04/2024		
05001310501820240001400	Ordinario	WILMAR ARBOLEDA CORDOBA	JYC MULTISERVICIOS S.A.S.	Auto admite demanda ORDENA la notificación del auto admisorio a la demandada, por los canales digitales correspondientes, acorde a los lineamientos del artículo 8° del Decreto 806 de 2020 y Ley 2213 de 2022, cuya notificación se entenderá surtida dentro de los dos (2) días siguientes al envío del mensaje de datos a la dirección electrónica suministrada, sin necesidad del envío de previa citación o aviso físico o virtual, momento desde el cual empezará a correr el traslado por el término legal de diez (10) días hábiles para que se proceda a dar respuesta por intermedio de abogado titulado. OF1	26/04/2024		
05001310501820241004000	Ejecutivo Conexo	ALLIANZ SEGUROS S.A.	JORGE ARMANDO CARDENAS RODRIGUEZ	Auto requiere a la parte ejecutante (VER AUTO) E1	26/04/2024		
05001310501820241005000	Ejecutivo Conexo	OLGA VIRGINIA CASTAÑO GARZON	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo por la vía ejecutiva laboral. Se ordena notificar. E1	26/04/2024		
05001310501820241005400	Ejecutivo Conexo	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	RICARDO RENDON ARANGO	Auto libra mandamiento ejecutivo por la vía ejecutiva laboral. Desestimar los intereses legales solicitados.OFICIAR A CIFIN. Se ordena notificar. E1	26/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

INGRI RAMIREZ ISAZA
SECRETARIO (A)